

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1885.

Número 5.062

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y IMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros

á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Paes hermanos y compañía.

CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS J. MALUENDA VICENC. EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cote, Marsella, París y otros puntos de Francia.

PROPIO

PARA LA PRESENTE SEMANA.

Magnífico bacalao de Escocia, nunca puesto á la venta en esta plaza.

Las ricas conservas de Salmon langosta, almejas, y ostra.

Besugo en escabeche y en aceite, atun, bonito, calamares, merluza, sardinas de Nantes, Truchas y otra infinidad de clases que seria prolijo enumerar.

Compieto surtido en esquisitas pasas malagueñas.

Galletas finas.

Vinos generosos del pais y licoreros extranjeros.

Como tambien los mejores salchichones de Vich, Génova y Hungría.

El sin rival embuchado de lomo y chorizos llamados extra, invencion de mi propiedad,

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gades, Gosart y Reos, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Anacion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabou y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, en precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

CUENTOS MADRILEÑOS.

(DON RUPERTO TRANQUILLO.)

(Conclusion.)

Pero el estrago habia sido ocasionado por un arranque trágico de Mercedes. La manzanilla encendia su ánimo y sus ojos. D. Ruperto estaba asombrado y aturrido. El que jamás se habia decidido á conquistar una mujer, se encontraba conquistado... Vagos presentimientos le bullian en el cerebro, pero aquellos ojos ya fulminantes, ya languidísimos y aquella voz que despertaba en su corazón todas las músicas del amor hasta entonces en él dormidas, le quitaban el conocimiento... Hubiera visto un abismo abierto y se hubiese precipitado con ella en él.—Por el momento... se precipitaba en una fuente de salmon circunvalada de cangrejos.

Mercedes habia tenido un arranque trágico, en efecto.

—¡Sí!—habia dicho—esto hizo aquel hombre sin entrañas. Consumado su crimen, huyó dejándome la eterna vergüenza de mi delito!

Así cayeron los primeros platos y la primer botella.

No abusemos de la ocasion que se nos presenta de bosquejar un cuadro

de la pluma de Zola... ¿Qué español necesita que le describan el interior de un colmado? En este caso, sin embargo, la descripción seria justificada. No se trata de un flamenco vulgar; se trata de un hombre respetable devorado súbita é impensadamente por el más hermoso monstruo del vicio.

A las cinco de la mañana D. Ruperto, trasido de frio se despertó en un rincón del gabinete. A pesar de la horrible pesadez que sintió en la cabeza se hizo cargo pronto de su situacion. Suspiró y al suspirar notó que tenia algo entre los dientes. La pérdida, al marcharse, le habia puesto en la boca un canchizo.

Un relampago de furor brilló en sus ojos, y se quebró en ellos con todos los colores del iris, porque brilló á través de una lágrima.

Y sin embargo, no habia echado de menos todavía dos billetes de cuatro mil reales que habian llegado á Madrid en su cartera.

—Señorito,—le dijo el mozo,—ha cenado V. con la más famosa de las timadoras; con la Perdedora.

D. Modesto acudió al juez y leyó en los periódicos al siguiente día, que la Perdedora habia sido presa.

Como debia la cuenta de la cena al mozo, fué á pagársela tres dias después, antes de volverse á Alcalá.

Al salir del Colmado tropezó con una pareja que entraba y se quedó en la acera trémulo.

Los que entraban eran el juez y la Perdedora.

Fernanfior.

EL OBISPO DE OSMA.

El señor obispo de Osma ha publicado una pastoral en que se consiguen tremendas censuras contra la política del gobierno del Sr. Cánovas, y especialmente contra el señor ministro de Fomento.

Hé aquí los párrafos más sustanciosos de la pastoral.

Ataca duramente al Sr. Pidal por haber permitido la circulacion del discurso del Sr. Morayta, y dice:

«Es preciso, por ventura, tener carácter de juez de la doctrina para reprobear, por ejemplo, una blasfemia ó un error contra la Santísima Trinidad ó contra la presencia real de Nuestra Señora Jesucristo en la Eucaristía? Pues tampoco se necesita tener ese carácter para refutar los errores del Sr. Morayta. Un niño sabe que es una herejía el decir que Adán no fué el primer hombre. Un niño sabe que es otra herejía el

negar que en tiempos antiquísimos se inundó todo el globo terráqueo, pereciendo todo el linaje humano, á excepcion de Noé y su familia. Un niño, pues, refuta al Sr. Morayta, sin que por eso sea el niño el juez de la doctrina. ¿Y no sabe el señor ministro de Fomento lo que sabe ese niño? La salida de los que esa necesidad exigen no es sino simple sofistería, cuya vaciedad fácilmente puede conocer cualquiera.»

«La religion del Estado hemos dicho, y mejor diríamos la de la nacion, porque el Estado no tiene ninguna. Un Estado que admite todas las religiones es ateo, y lo es con mayoría de razon si al tolerar las falsas no ha sido impedido por una fuerza imperiosa y movido por el bien comun. No hay ejemplo en la historia de que en alguna nacion se haya introducido tolerancia sin poderosísimos motivos que lo justificasen, cuales han sido el acabar sangrientas guerras. En España no habia tal necesidad; *dónde está, pues, esa hipótesis* de que habia un mucho tiempo há el señor ministro de Fomento...?»

Curiosidad tenemos de ver cómo sale La Union de este mal paso en que le coloca la pastoral del reverendo señor obispo de Osma.

Una carta de Tortosa dá detalles del pavor que se apoderó de aquel vecindario con motivo de haberse sentido allí un temblor de tierra el martes último.

Era la una y cinco minutos cuando pudo observarse perfectamente un sacudimiento de tierra, de duracion un segundo, y acompañado de un ruido subterráneo parecido al del paso de un tren.

El movimiento fué momentáneo y bastante insensible. La oscilacion se produjo de abajo arriba, y no fueron pocos los vecinos que despertaron á influjo del sorprendente fenómeno.

La alarma y la impresion del momento hicieron muy sensibles: llegó á haber personas que, sobrecogidas de espanto, abandonaron sus moradas, dirigiéndose á la estacion del ferrocarril.

Según los periódicos de Tarragona y Reus, no se ha sentido allí el más insignificante temblor, y ni aun en pueblos tan aproximados á ésta, como Ginestá, Cherta y Roquetes, tampoco se ha notado el menor sacudimiento.

sin perjuicio de las reclamaciones de los interesados que seguirán su debido curso y producirán en el caso de ser resueltas á su favor la correspondiente baja justificada.

Incurrirán en responsabilidad por la falta de contraccion en tiempo oportuno el Oficial que lleve este libro, el del Negociado que tenga el expediente ó haya expedido el documento que debiera ser contraido y el Interventor que prestare su conformidad.

Art. 322. Nunca se englobarán en un solo asiento partidas que deban contraerse ó ingresar con distintos documentos aunque sean de la misma clase y correspondan al mismo buque, expedicion, persona y concepto.

Art. 323. Los Administradores subalternos de Aduanas rendirán sus cuentas á las principales de que dependan, en la forma y dentro de los plazos que estos les señalen; y los Administradores principales, resumiendo las suyas propias y las de sus subalternos, las rendirán en la forma y dentro de los plazos que dispongan los Jefes de Intervencion de las provincias.

Art. 324. Los Administradores remitirán además á la Direccion general del ramo, dentro del plazo que se les señala, las cuentas y documentos enumerados en el Apéndice núm. 22.

1.º Libro de Contraccion de los valores de la renta por todos conceptos.

Este libro tendrá cuatro auxiliares, á saber:

a. Para la anotacion de los valores que se contraigan por el impuesto de carga y pasajeros en el embarque.

b. Para la anotacion de los valores que se contraigan por el impuesto de descarga y pasajeros en el desembarque y por los derechos de cuarentena y lazareto.

c. Para la anotacion de los valores que se contraigan por derechos de almacenaje.

d. Para la anotacion de los valores que se contraigan por los documentos timbrados de cualquiera clase.

Las cantidades que figuren en estos libros auxiliares se llevarán al de Contraccion, totalizándolas diaria ó semanalmente, segun la importancia de la Aduana, y se dará á cada total el número de orden que le correspondan en el de contraccion.

2.º Libro de Intervencion y cargo á la Tesorería ó á la Depositaria.

Art. 321. Toda cantidad á que por cualquier concepto la Hacienda tenga derecho se sentará en el libro diario de Contraccion ó en su respectivo auxiliar.

Los asientos en estos libros se harán en el momento de ser conocido el derecho de la Hacienda,

presivo de los ingresos del día, á cuyo dorso se detallarán las declaraciones y demás documentos que comprenda; y por medio de columnas las cantidades aplicables á cada concepto del presupuesto. Despues de tomada razon por la Intervencion de Hacienda y autorizado la Caja, volverá al Interventor de la Aduana.

2.º Cuando en las Aduanas existan Recaudadores especiales de algunos de los conceptos de este ramo, se hará el ingreso en la Tesorería antes de terminar las operaciones de cada día, mediante cargamento redactado, autorizado é intervenido en los términos expuestos en el caso precedente.

3.º En las Aduanas situadas fuera de la capital y cuyos productos ingresen en el Tesoro al fin de cada mes ó en otros plazos que se determinen se conservarán los fondos durante el período intermedio de las entregas en una Caja, de la cual serán claveros el Administrador y el Interventor, y el Depositario si le hubiere.

Las indicadas Aduanas, cuando presenten productos de la renta en la Tesorería, entregarán por cada ingreso una relacion del pormenor de las declaraciones ó demás documentos de que procedan los productos, anotándose en estas relaciones las fechas y números de intervencion del talon de cargo que se expida por su total importe.

Art. 317. El pago de toda cantidad debida por Aduanas se hará al contado, sin descuento alguno,

Alicante 8 de Abril de 1885.

ELCHE NO ES ILICE.

Et anno captæ sunt naves á vandalis ad Elecem justa Cartagine spartaria. Mario Aventicense.

En aquel año los vándalos junto á Cartago espartaria apresaron las naves que se dirigían á Ilice.

Traducción de P.

(Continuación)

Reproduzcamos y examinemos el fragmento de Tabla de Ptolomeo, del cual deduce el Sr. Ibarra que dicho autor griego nos dejó clara memoria de que Ilice y el puerto ilicitano eran dos poblaciones diversas.

Seguendo el plan que nos hemos trazado de insertar los textos tal como lo escribieron sus autores, habríamos deseado reproducir en griego el fragmento de Ptolomeo; pero nuestro buen deseo es irrealizable por hoy, pues por mas que hemos buscado con suma diligencia las Tablas de Ptolomeo, (1) no hemos podido encontrarlas, así que nos vemos precisados á copiar lo que el Sr. Ibarra consigna en su obra.

Hé aquí la forma como reproduce el texto de que venimos ocupándonos:

«CONTESTANORUM LITTORALIS ORA (2)

- Lucentum.
- Cartago Nova.
- Scombraria Promont.
- Terebis fluminis ostia
- Alone.
- Stabis fluminis ostia.
- Illicitanus portus.
- Sucronis fluminis ostia.»

El Sr. Ibarra, sin tomarse la molestia de traducir el texto transcrito, ni examinarle detenidamente, ase-

(1) En la Biblioteca del Instituto hemos visto bastantes obras de autores griegos; mas entre estas no hemos podido hallar las tan deseadas Tablas.

(2) *Illici, su situación y antigüedades*, página 61.

Después de los nombres que copiamos, siguen unos guarismos, que por no ser del caso y en gracia á la brevedad, suprimimos. Como en otro lugar hemos dicho, repetimos ahora, que si no insertamos íntegros los textos, esto no altera su significación, y si hay quien afirme otra cosa, que lo pruebe.

gura desde luego que Ilice y el puerto ilicitano son, como hemos dicho ya, dos poblaciones distintas.

Traduzcamos el fragmento de Ptolomeo:

«ORILLA LITORAL DE LOS CONTESTANOS.

- Lucentum.
- Cartagena.
- Promontorios escombrarios, ó lo que es igual, cabos cartaginenses.
- Desembocadura del río Terebi.
- Alona.
- Desembocadura del río Stabi.
- Puerto ilicitano.
- Desembocadura del río Suero.

Examinemos el texto cuya traducción acabamos de ver.

Se observa, y esto no hay quien lo niegue, que Ptolomeo menciona no sólo poblaciones, sino también otros objetos, como son cabos y ríos. Si el escritor griego en este pasaje solo hablara de poblaciones, podría inferirse con algún fundamento que el *Illicitanus portus* fuera población como las demás; pero no ocurre esto. Luego no ha dejado Ptolomeo clara memoria de que el puerto ilicitano, ó de Ilice, sea población, ni mucho menos, de que el puerto y su ciudad sean poblaciones diversas. Igual confusión ha hecho aquí el Sr. Ibarra que en la ciudad de Valencia y el puerto del Grao. El puerto del Grao no es población; si, lo es el Grao que es cosa absolutamente distinta de su puerto. Semejante proceder, quebranta mucho la reputación del ilustrado Sr. Ibarra en la materia de que se trata. Nosotros no suponemos mala fé en el Sr. Ibarra; antes al contrario, consideramos en él muy buenos deseos de esclarecer la verdad. Pero ¿se podrá evitar que haya quienes digan en razón de lo espuesto, que así como el señor Ibarra adultera los hechos actuales, los hechos que todos conocemos, adulterará también ó con mayor facilidad, aquellos que ocurrieron hace casi dos mil años?

Evidentemente se demuestra con el fragmento de Ptolomeo á la vista que los objetos que enumera se hallan bañados por el mar; que el fin de Ptolomeo, como el epigrafe indica, era consignar las cosas situadas en la misma orilla del mar de la Contestania.

Así que Ptolomeo dice, desembocadura del Suero, desembocadura del Terebi, desembocadura del Stabi; ¿y dónde están las desembocaduras de los ríos que van al mar?

En contacto íntimo con el mar. ¿Y los promontorios espartarios, ó lo que es lo mismo, los cabos cartaginenses?

En contacto íntimo también con el mar.

Y Cartago nova, cuya situación topográfica nadie niega, ¿dónde se levantaba?

Bañando el mar sus paredes dentro del terreno en que hoy se halla Cartagena.

Estos precedentes engendran el corolarie de que Alona y Lucentum cuyas situaciones respectivas ignoramos, estaban tan inmediatas al mar que este bañara también sus paredes.

Pues bien; si vemos que Ptolomeo no dice río Terebi, sino desembocadura del río Terebi, por estar aquella en contacto con el mar, objetivo que buscaba el griego escritor; si cosa idéntica se observa respecto á los otros dos ríos, ¿qué de extraño es que Ptolomeo en el fragmento de *Tabla* que examinamos digiera *Illicitanus Portus* por ser el objeto mas inmediato al mar entre la ciudad Ilice y su puerto? ¿Pues qué las ciudades y sus puertos no son dos cosas bien distintas? ¿No están los puertos mas en contacto con el mar que sus respectivas poblaciones? Porque se diga puerto alicantino y ciudad de Alicante, ¿se ha de inferir que el puerto y la ciudad son dos poblaciones diversas? Porque se diga puerto del Grao y pueblo del Grao, ¿se ha de colegir que el puerto y el pueblo son dos poblaciones diversas?

Tales el resultado del exámen del texto preinserto en el cual el señor Ibarra se funda para decir que Ptolomeo nos dejó clara memoria de que Ilici y el puerto ilicitano eran dos poblaciones diversas.

Los puertos y sus poblaciones son dos cosas muy distintas; pero están íntimamente unidas formando un todo, como un todo forma el río y su desembocadura.

F. Papí Jover.

(Se continuará.)

Los periódicos recibidos de Málaga y Córdoba dan cuenta del recibimiento hecho al Sr. Sagasta á

su paso para Bobadilla, que ha sido muy afectuoso.

El Círculo liberal dinástico de Málaga nombró una comisión para que pasara á saludar á los viajeros á la estación de Bobadilla, y en la misma sesión celebrada con este objeto, se nombró á los señores Alcalá del Olmo y Arias (D. Severino), presidentes honorarios del Círculo, pronunciándose con tal motivo entusiastas discursos. Además se acordó invitar al Sr. Sagasta á que visitara Málaga, y regalarle un álbum donde se escribirá una *Memoria* de las necesidades del pueblo de Málaga.

Muchos liberales de Córdoba salieron también á la estación de esta ciudad á saludar al Sr. Sagasta á quien piensan obsequiar con un banquete.

No se sabe si el Sr. Sagasta podrá aceptar estas invitaciones, en atención á los compromisos ya contraídos para el poco tiempo de que puede disponer.

Hemos recibido el primer número de «El Fomento de la Marina», revista que ha empezado á ver la luz pública en Denia, y que viene á defender los intereses de aquella comarca.

Deseamos al nuevo colega larga vida.

Una terrible desgracia—dice el «Eco de Alcoy»—ocurrió á las tres y media de la tarde de ayer en la inmediata villa de Benilloba, La avenida del río *Penaguila* arastró en su impetuosa corriente al vecino de dicho pueblo de Benilloba llamado Francisco Domenech, mediero de las tierras que en aquel término posee nuestro amigo el conocido impresor D. Francisco Compañy.

El cadáver del malogrado Domenech, á pesar de las gestiones hechas por aquel Ayuntamiento y vecindario no ha podido ser encontrado.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de esta Capital desde el 30 de Marzo al 5 de Abril, son las siguientes:

288 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 9077 pesetas y 285 desempeños de id. id. id., que ascienden á 5969 pesetas y en la sección de ahorros se han verificado 51 imposiciones por valor de 2393 pesetas 50 céntimos y 6 reintegros equivalentes á 674 pesetas y 50 céntimos.

GAOERTILLAS.

Pérdida.—Hace pocos días se perdió una sortija de oro, dentro de la cual hay una maquinilla de reloj, se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la Relojería de

Juan Willman y Bragger, donde darán más señas, si lo piden, y además de agradecerlo, una muy buena gratificación.

Surgeres (Charente inférieure) 1.º de Octubre 1877.

Desde que hago uso del Hierro Bravais, no he vuelto á sufrir los calambres de estómago intolerables que tenía antes de emplear vuestro precioso ferruginoso; y hasta he observado una mejora sensible en el estado general de mi salud.—Agustín Baulieu.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

Se lee en el «Figaro» de París.—*Los Depilatorios*.—Pocos preparados existen en perfumería, que mas preocupen á las mujeres cuidadosas de su hermosura (y ¿qué mujer digna de ese nombre, no lo es?) Con frecuencia se nos ha consultado sobre este punto y creemos prestar un señalado servicio á los elegantes lectores del «Figaro», indicándoles las preparaciones, que previo no prudente exámen, nos han parecido las mejores.

En efecto, es necesario no solo una perfecta eficacia, sino también una inocuidad absoluta; *La Pate Epilatoire Dusser* para el rostro, y el *Pilirene* para los brazos, llenan perfectamente estas condiciones, son muy superiores á todo cuanto se hace en este género y puede garantizarse con toda seguridad su buen éxito.

Aviso.—D. José Gomis y Orts, tiene el gusto de ofrecer al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores el nuevo establecimiento de ultramarinos que acaba de montar en la plaza de San Cristóbal, número 6, esquina á la calle de la Infanta.

Monólogos.—Ya se ha puesto á la venta pública el elegante folleto que ha dado á la estampa nuestro querido compañero Milego, y que contiene los dos Monólogos titulados *Triunfo del Arte* y *Fortuna te dé Dios, hijo*, que tan lioso éxito alcanzaron al estrenarse en el teatro Principal.

El precio de cada ejemplar es una peseta, expendiéndose en la imprenta de Costa y Mira, San Francisco, 28, en las principales librerías y en casa del autor, Babel, 24, 2.º

Partido de Ajó.—(R. A.), Enero 31 de 1882.—Sr. D. G. Cranwell, Presente.—Distinguido Señor: Desearía de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo Almanaque de Bristol. Por espacio de largos años padece de la Linfa, que según creo resulta de las pústulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte velluda. Resolví tomar la Zarparrilla y hoy con 13 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto: si á Vd. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanaques, para distribuirlos en una extensión de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente, y hay en estos rincones; apartados del bullicio de la socie-

y dentro del tercer día laborable desde el siguiente al de la contracción, bajo la pena señalada en el caso 11, art. 249.

Art. 318. Se permitirá sin embargo el pago á plazos cuando se reúnan todas las circunstancias siguientes:

- 1.º Que la suma de los derechos adeudados por mercancías importadas ó exportadas en un solo despacho exceda de 750 pesetas.
- 2.º Que la Aduana en donde el despacho se verifique exista en capital de la provincia ó en población donde haya Depositaria de partido.
- 3.º Que el adeudante firme un pagaré garantizado por una casa de comercio á satisfacción y bajo la responsabilidad del Administrador de la Aduana y del Tesorero de la provincia ó del Depositario del partido, según los casos.

El plazo de estos pagarés será el de noventa días si se trata de las mercancías contenidas en el Apéndice núm. 12, que son las que en la importación por mar se despachan en los muelles, y de sesenta días para todas las demás que se despachan en almacenes.

A los pagarés á noventa días se cargará como interés el 1 y medio por 100, y á los sesenta días el 1 por 100, que abonarán los interesados con el capital al tiempo de su vencimiento.

Los pagarés ingresarán como metálico en las

Tesorerías de provincia ó en las Depositarias respectivas.

Art. 319. Cuando los Administradores de Aduanas y los Tesoreros ó los Depositarios de partido que bajo su responsabilidad han admitido los pagarés crean durante el plazo de cualquiera de éstos que las firmas que los garantizan no prestan suficiente seguridad, exigirán á los cedentes de dichos efectos que presenten otro fiador en el término de dos días á satisfacción y bajo la responsabilidad de los mismos funcionarios.

Si no lo hiciesen, reclamará desde luego el Administrador el pago del importe íntegro de los pagarés respectivos, cualquiera que sea el tiempo que falte para su vencimiento. Si los deudores no pagan serán ejecutados por la vía de apremio, sin perjuicio de la acción contra el fiador que compete á la Hacienda al vencimiento del pagaré si no se ha llegado entonces el cobro del crédito.

SECCION II.

Libros que se llevarán por las Aduanas, y cuentas que por las mismas se rendirán.

Art. 320. Se llevarán en las Aduanas dos libros principales de Contabilidad, á saber:

SECCION III.

De la estadística de Aduanas

Art. 325. La *Estadística* de Aduanas tiene por objeto reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el movimiento comercial de España y el de su navegación, así acerca del comercio exterior como del de cabotaje.

Para formarla se atenderán las Aduanas á los modelos y á las reglas que prescriba la Dirección General. (Véase el Apéndice número 23.)

Art. 326. La estadística se llevará con sujeción á las partidas del Arancel, dándose á las mercancías el valor oficial que al efecto señale la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Art. 327. La Dirección general redactará: 1.º El resumen del movimiento comercial exterior de cada mes, que aparecerá en la «Gaceta de Madrid» antes de concluir los dos meses siguientes.

2.º La estadística general del comercio y de la navegación exteriores y la de cabotaje que deberán salir á luz precisamente dentro del año inmediato.

3.º El resumen de una y otra estadística por decenios, que se publicará dentro de los dos primeros

dad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas mas curativas se entregan en brazos de la desesperacion...

La direccion mas segura y donde podrá dirigirme los almanaqueos es, en el Partido de Ajó, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24.

Sin otro motivo me suscribo de usted atento. S. S. Enrique Price.—34.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Uno de los remedios mas agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion en las contumelias constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas...

Llamamos la atencion de nuestros lectores, hacia el anuncio ¡Ojo fumadores, ojo! que publicamos en la cuarta plana.

REMITIDO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

En el número de su apreciable periódico correspondiente al 5 del que rige, he visto inserto un largo comunicado, en el cual D. Francisco Aguiló, Farmacéutico de esta ciudad, me cita varias veces...

persona) para que á mansalva me ataquen, limitome por ahora á consignar; ante todo me ha complacido mucho el comunicado, especialmente las frases en él subrayadas...

Con este motivo tengo el gusto de saludar á V. y ofrecerme suyo afectísimo S. S.,

Daniel Ferris.

Alicante 6 Abril 1885.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

FAVORITA.

No han sido defraudadas las esperanzas que el público había concebido sobre el mérito sobresaliente de los artistas que debutaron en la noche del domingo en nuestro Teatro principal.

Llegada la noche del domingo, el lugar de cita para lo mas distinguido de nuestra sociedad fué el teatro; el salon presentaba un aspecto brillante; contadas eran las localidades vacias...

La ópera anunciada era la preciosa de Bonizetti, La Favorita y á cargo de la notable artista Sra. Ferni de Carbonell, Abreuñedo, Carbonell Villar y Beltran.

La Favorita es ópera muy conocida de nuestro público; sus números más importantes y populares y apenas se dá concierto ó soirée musical en el que no se canto alguna de sus arias ó fantasía sobre alguno de sus motivos...

Renunciamos á reseñar con detenimiento la espléndida funcion del domingo, y en la imposibilidad de recordar á nuestros lectores todas y cada una de las iminentes bellezas de la obra...

Despues del preludio del primer acto, que debió ser la magnífica sinfonia de

la obra y de el coro de monjes, siguió la célebre romanza de tenor Una vergine, un angel di Dio cantada por el señor Abreuñedo.

La Sra. Ferni, es artista de primer órden, su magestuosa figura domina la escena, y su escuela de declamacion es la de los grandes actores...

El Sr. Carbonell Villar, arrebató en su aria Vien Lionora á piedi tuoi, y especialmente en el terceto, ó mejor dicho en su romanza del tercer acto...

El entusiasmo del público llegó á su colmo en el cuarto acto, al terminar el Sr. Abreuñedo su romanza Spirto gentil y al final de su dueto con la Sra. Ferni...

Lo repetimos; las promesas de la empresa, cosa rara, han salido ciertas; los artistas que forman el cuadro de la compañía lírica en la presente temporada son de primo cartel.

B. Mollá.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer:

ENTRADOS.

- Vapor Legaspi, c. Torres, de Tarragona, con cal.
Vapor Jáiva, c. Sentí, de Valencia, con efectos.
Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, de Valencia, con efectos.
Vapor Cataluña, c. Serra, de Valencia, con efectos.
Vapor Vargas, c. David, de Cartagena, con efectos.
Vapor Tintoré, c. Rosell, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

- Vapor Union, c. Bosch, para Palma, con efectos.
Vapor Donata, c. Aguirre, para Barcelona, con efectos.
Vapor Tintoré, c. Rosell, para Barcelona, con efectos.
Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Orán, con efectos.
Berg. gol. francés Joane Lucione, c. Perez, para Port Vendres, con vino.
Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, para Sevilla, con efectos.

Vapor Vargas, c. David, para Marsella, con efectos.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL. DE ALICANTE.

D. Julian de Ugarte y Palomares, alcalde constitucional de la M. I. siempre fiel y heroica ciudad.

Hace saber: Que con el fin de precaver todo cuanto pueda perjudicar la salud pública, he creído necesario dictar las siguientes disposiciones...

1.ª La limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los dependientes y carros destinados al efecto...

2.ª Además de la limpieza que se practique por los dependientes del Municipio, es obligacion de los habitantes de las plantas bajas de los edificios...

3.ª Al pasar los carros de limpieza, los vecinos depositarán en ellos las basuras que tengan recogidas.

4.ª Se prohíbe arrojar ó depositar en las calles, animales muertos y toda sustancia de fácil corrupcion.

5.ª Queda prohibido que en las calles haya gallineros, y que en ellas se críe especie alguna de animales...

6.ª Los dueños de puestos ambulantes quedan obligados diariamente á recoger las basuras que en aquellos se produzcan.

7.ª Se prohíbe arrojar de las casas basuras y cualquiera otra clase de objetos que puedan ensuciar ó incomodar á los transeúntes...

8.ª Tampoco se permite arrojar á las calles aguas en cantidad que formen remansos, y de ningun modo las que expidan mal olor.

9.ª Todas las cuadras y establos existentes en la poblacion y sus alrededores, se limpiarán una vez á la semana; efectuándose esta operacion los sábados...

10. No podrán formarse depósitos de estiércoles á ménos de cincuenta metros de las vías públicas...

11. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 141 de las Ordenanzas de policía urbana, los dueños de balsas y lavaderos procurarán que en todo tiempo estén limpios...

12. Los perros, caballos, mulos, asnos, etc., muertos, serán enterrados en hoyos abiertos al efecto...

absoluto prohibido arrojar cadáveres de animales dentro del puerto.

13. La habitacion donde muera un enfermo, de enfermedad reputada por contagiosa, se picará y blanqueará...

14. Se recomienda igualmente á los dueños é inquilinos el aseo y limpieza en el interior de las habitaciones.

Los infractores de estas disposiciones serán castigados con las penas que marca la Ordenanza de policía urbana.

Los Alcaldes de barrio, guardias municipales y demás dependientes de mi Autoridad, quedan encargados, bajo su responsabilidad, de hacer cumplir estas disposiciones.

Alicante 4 de Abril de 1885.—El Alcalde, Julian de Ugarte.

HAY PARA LA VENTA

Alcohol Aleman marca superior Extra y prima en el depósito de los señores Raymundo y Comp.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor...

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto...

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia.

DON FRANCISCO CANDEL,

Victoria 4.

ALICANTE.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.— Santo de hoy: San Amaneo.

Salé el sol á las 5 h. 43 m.; pónese á las 6 y 25; y la luna sale á las 9 h. 24 minutos y se pone á las 6 y 21.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—No se ha recibido anuncio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns for destinations (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA) and departure dates (los dias 4 y 25, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica...

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4.

eran surtido en eleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadros, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa...

DENTICINA INFALIBLE

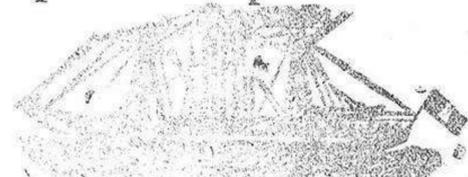
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes...

GINNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA Director JUAN CARRATALA DESSIA

Horas de clase. Niñas, de 8 á 9 de la mañana. Niños, de 6 á 7 de la tarde. Adultos, de 7 á 8 de la noche. Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.

VAPORES DE LA

Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin traspardo alguno...

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALUPE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Ville Sav...

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Sals, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresion mecanica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. Son garantizados contra todo vicio de construccion. Sifones de grande y pequena palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y solidos. Los unicos que esten plateados interiormente; Los unicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boimod (Boulev^o Ornano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calles Mayor, número 22. ALICANTE. A los que padecen del estómago. DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR DON CARLOS JOSÉ BELLIDO, se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservacion inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco. FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las unicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sí filis neveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

SUPERIORES CAFES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

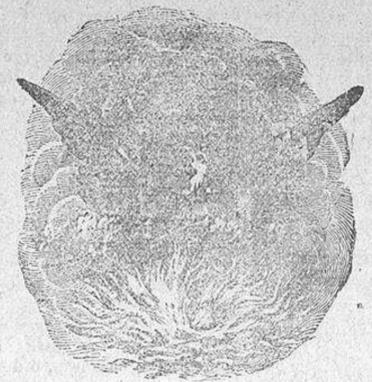
MADRID.—ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS. Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 — — — — — Puerto-Rico y Moka. 3 — — — — — Moka puro. 4 — — — — — Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, pes. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida; lo que se ofrece en pequeños, frasquitos titulados fórmula Bristol es una grossera falsificacion. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Advertisement for Peptona Catillon, featuring a circular logo with text: 'NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, de Consuncion, Languidez, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc. VINO PEPTONA CATILLON (Carne asimilable y Fosfatos orgánicos) Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por la edad, la fatiga, las fiebres, la carencia de los Niños, el desarrollo de las jóvenes; facilita el amamantamiento, etc. PARIS, rue St-Victor-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias. Autorizada oficialmente en los Hospitales de Paris.'

Teñirse

los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito De venta en la Perfumería de D. Antonio Guillen Marin, Mayor, 16.

CURACION ASECUARADA de todas Afecciones pulmonares

Advertisement for Capsulas Creosotadas, featuring a circular logo with text: 'CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas en la Exposicion Paris 1878. PREMIUM LA BANDE DE GARANTIA FIRMADA. PARIS. No imitar el aspecto de las Capsulas de otros fabricantes.'

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCESA-HISPANO-PORTUGUESA. En Alicante D. J. C. Bellido.

ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante: BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

BUQUES DE VAPOR.

Covadonga. Saldrá de este puerto el 9 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes y tificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento con-mar 533, Oxford Street, Londres

AGUA SALLES NO MAS CANAS.

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna. Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente. CASA SALLES, fundada en 1850 J. Moneghetti, Suc^{tes} de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS En Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22

Advertisement for Solitaria y Tenia, featuring a banner with text: 'SOLITARIA y TENIA Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes, GRAGAS ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gragas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

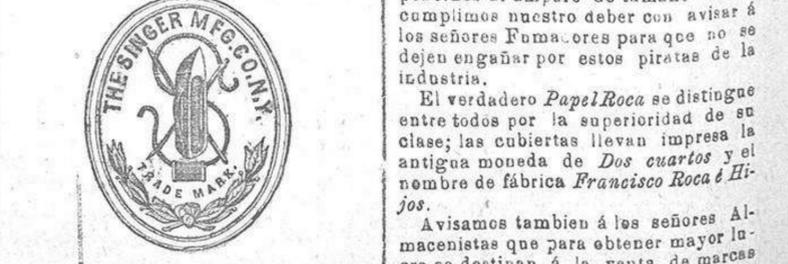
Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4. EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas debilitados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CURATIVO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrémagos debilitados soportan sin el inconveniente de la regurgitacion de MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1884.

Santiago de Cuba, a de April, 1884. Sres Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Hoy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds S S O B S M Dr AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes á 22, reales. Idem pequeñas á 13, reales.

por la Compañía Fabril Singer, acompañada: Gratis 4 trenzador. Gratis 4 guia recta. Gratis 4 tornillo para la misma. Gratis 1 plancha de aguja mayor. Gratis 4 resorte de freno. Gratis 1 aciteira. Gratis 6 canillas lanzadera. Gratis 12 agujas. Gratis 1 destornillador. Gratis 1 llave de tuerca. Gratis 1 frasco de aceite. Gratis 1 libro de instrucciones. Gratis 4 mareador de pliegues. Gratis 4 acolchador. Gratis 4 ribeteador. Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos. Gratis 4 pié ó base para los mismos. Gratis es la instruccion teórica, práctica y domicilio. Gratis es el porte de la máquina, á domicilio. Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en domicilio. Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numero personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame. 5, Sacaesal en Alicante, Mañoz, 5.

¡OJO!! FUMADORES, ¡OJO!! Algunos fabricantes de mala fé, sin dignidad industrial y faltos de méritos para acreditar sus productos, han falsificado groseramente los libritos de nuestro Papel Roca marca Dos cuartos ó sea de la Parpalla y Coaderna como les llaman en esta provincia. Mientras se acude á las leyes para povernos al amparo de tamaño abuso, cumplimos nuestro deber con avisar á los señores Fumadores para que no se dejen engañar por estos piratas de la industria. El verdadero Papel Roca se distingue entre todos por la superioridad de su clase; las cubiertas llevan impresa la antigua moneda de Dos cuartos y el nombre de fábrica Francisco Roca é Hijos. Avisamos tambien á los señores Almacénistas que para obtener mayor lucro se destinan á la venta de marcas falsificadas, que en la persecucion de delito seremos inexorables por la parte de culpabilidad de los correspondientes. Conste que nos portamos como buenos, anticipandoles nuestro aviso. Francisco Roca é Hijos. Palma de Mallorca.

Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo. Al contado 10 por 100 de descuento A toda máquina para coser vendida



THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK. Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo. Al contado 10 por 100 de descuento A toda máquina para coser vendida